



RESOLUCION Nº 232 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAY 2014

Expediente N° SO-19.184/14.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los alumnos solicitan ayuda económica para cubrir los gastos de comida y traslado tramo Orán-Salta-Orán, a fin de asistir al II Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional del Centro, Tandil, Provincia de Buenos Aires, los días 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2014.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondiente a gastos de comida por la suma de \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos) para cada alumnos, siendo un total de \$ 1.200,00 (Pesos Un Mil doscientos), y de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, por la suma total de \$ 758,40 (Pesos Setecientos Cincuenta y Ocho con Cuarenta Centavos) , a los alumnos que a continuación se detallan, para asistir al II Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional del Centro, Tandil, Provincia de Buenos Aires, los días 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2014:

Srta. Isabel Gonzáles – L.U. N° 6972  
Srta. Elizabeth Rodríguez – L.U. N° 17129  
Srta. Carola Villacorta – L.U. N° 7423

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELIANA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA